



BOLETÍN INFORMATIVO

25 de febrero de 2020

El Banco de Guatemala informa a los participantes del Mercado Institucional de Divisas, sobre la implementación de un Programa de Acumulación de Reservas Monetarias Internacionales en el primer semestre de 2020.

El Banco de Guatemala hace del conocimiento de los participantes del Mercado Institucional de Divisas que llevará a cabo un Programa de Acumulación de Reservas Monetarias Internacionales durante el primer semestre de 2020.

De conformidad con la Evaluación de la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia a noviembre de 2019 aprobada por Junta Monetaria, el Comité de Ejecución resolvió hacer uso nuevamente de la facultad prevista en la resolución JM-133-2014, en el sentido de implementar un mecanismo de acumulación de reservas monetarias internacionales por un monto de hasta US\$500.0 millones.

El Programa de Acumulación de Reservas Monetarias Internacionales a implementarse en el primer semestre del presente año, tendrá las características siguientes:

- Monto total a adquirir:
 - Hasta US\$500.0 millones
- Período de participación:
 - Del 28 de febrero al 29 de mayo de 2020 (13 eventos)
- Frecuencia:
 - Semanal (los viernes, a partir del 28 de febrero de 2020)
- Horario:
 - A las 10:00 horas
- Monto de participación:
 - Hasta US\$50.0 millones en una sola subasta

Las subastas de Acumulación de Reservas Monetarias Internacionales se realizarán por medio del Sistema Electrónico de Negociación de Divisas -SINEDI-.

NOTA: El programa estará vigente hasta el 29 de mayo de 2020 o hasta alcanzar el monto total a ser adquirido (US\$500.0 millones), lo que ocurra primero.

Para mayor información comunicarse con la Sección de Análisis de Mercados Monetario, Cambiario y Crediticio, al teléfono 2429-6000, extensiones 4171 y 4172.